

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre, 4 peseta
Fuera. 1'25 "
Número suelto. 0'05 "
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y
administración, Muerte y Vida,
8. bajo, y en la librería de la
plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I.

SEGOVIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1891

NÚM. 17

La crisis política

El actual estado financiero, relacionado íntimamente con la marcha general de la política; las gestiones desgraciadas de algunos ministros y el deseo de algún otro de cesar en las arduas tareas ministeriales, han provocado la crisis política, la que se ha resuelto sin laboriosidad, ni dificultades.

Recibíamos noticias autógrafas de nuestro querido jefe D. Francisco Romero Robledo, y simultáneamente, es decir, en el mismo día y con pocas horas de diferencia, los diarios de la Corte con la noticia de haber llegado á Madrid, llamado telegráficamente por el Sr. Cánovas.

Ambas conspicuas figuras de la política contemporánea tuvieron una conferencia en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que versó sobre las cuestiones políticas del momento y la necesidad de comenzar vigorosa campaña para conjurar males mayores y resolver de común acuerdo los intrincados y difíciles problemas económicos y financieros que se presentan en la Península y las provincias ultramarinas españolas.

Para obtener la solución deseada, parece ser que el jefe de los conservadores indicó al exministro de la Gobernación, precisaba sumar la mayor cantidad posible de fuerzas y que en estos momentos debiera el patriotismo ondear bizarramente en el corazón de todos los españoles, á fin de solucionar en breve tan delicada situación.

Para la consecución perseguida, necesitaba el Sr. Cánovas de la adhesión y apoyo de los elementos que acaudilla el Sr. Romero Robledo, y éste no ha titubeado en prestarse á ello, en aras de los intereses generales del país.

El jefe del Gobierno, después de presentar la dimisión del Ministerio en pleno, recibió encargo de S. M. la Reina Regente de formarle de nuevo, y tras varias conferencias con personajes de talla en el partido, el Ministerio ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidencia sin cartera, Cánovas.
Estado, Duque de Tetuán
Ultramar, Romero Robledo.
Guerra, Azcárraga.
Marina, Montojo.
Gobernación, Elduayen.
Gracia y Justicia, Cos-Gayón.
Hacienda, Concha Castañeda.
Fomento, Linares Rivas.

A las tres de la tarde del lunes, se dirigieron á Palacio los nuevos ministros—excepción del señor Montojo, que no se hallaba en Madrid—y pasando al salón del trono prestaron juramento en la forma acostumbrada.

Inmediatamente después, se trasladaron los consejeros responsables á sus respectivos departamentos, donde se posesionaron y les fué presentado el alto personal de sus ministerios.

Sabemos que nuestro querido amigo el señor Bosch no aceptará la Alcaldía de Madrid, como se ha dicho, y que su adhesión política y personal hacia nuestro respetable jefe es inquebrantable.

EL COLEGIO DE HUÉRFANOS MILITARES

Ante el fervoroso entusiasmo que nace en los presentes momentos, derivado de las solemnes fiestas religiosas que Segovia contempla y de las suntuosidades literarias de eterno recuerdo, debemos no ensimismar por manera absoluta nuestra atención y simultáneamente ocuparnos de algo que con carácter legítimamente positivo y de progresiva trascendencia se nos presenta inopinadamente.

Nos referimos á la real orden del 19 del actual, dictada por el Ministerio de la Guerra.

Tal disposición, merecidamente plausible, trata de allegar nuevos recursos oficiales para sostener el Colegio de huérfanos de la infantería, con objeto de conceder ingreso en el mismo á 736 hijos de militares que figuran en la escala de aspirantes.

Autorízase, asimismo, al Sr. Inspector general del arma para que disponga la traslación, desde Aranjuez (punto actual de la residencia) de los huérfanos de uno y otro sexo, á la localidad española que á su juicio reúna las convenientes condiciones.

Tenemos noticias de que la Comisión segoviana que á fines de Octubre último se dirigió á la Corte, con objeto de obtener del Gobierno de S. M. algún beneficio para nuestra provincia desvalida, llevaba en cartera, entre otros asuntos, el ofrecer el espacioso palacio conocido por la *Casa grande*, para un destino adecuado á su construcción distributiva, y hasta nos parece haber escuchado de conspicuo personaje el destino pensado para tan excelente é improductivo edificio en los instantes que corren.

La ocasión no puede ser más propicia. Gestionemos la traslación del Colegio de huérfanos, varones ó hembras, puesto que se trata de una institución militar no sujeta á la movilidad de los organismos armados del ejército y por ende, de resultados beneficiosos, positivos y permanentes, dada la circunstancia del numeroso personal de que el Colegio citado se compone en su plantilla general orgánica.

Si la Comisión aludida cuenta con alguna promesa acerca de este punto concreto, insista nuevamente en su petición, y si no hubiere nada sobre el asunto, creemos llegado el momento de que nuestras celosas autoridades y representantes trabajen con fé, ahínco y energía al objeto de conquistar para nuestra decaída Segovia, la definitiva instalación del Colegio de huérfanos militares en esta capital, otorgando para ello al Sr. Inspector de infantería las necesarias facilidades y el hermoso cuartel de la *Casa grande*.

Conquistas semejantes es lo que aquí necesitamos, y puesto que no con otros medios de vitalidad podemos contar, acojamos con cariño la ocasión que nos brinda con salvadora oportunidad la referida real orden del 19 de Noviembre.

No descuidarnos... sobre todo.

CENTENARIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

El domingo 22 comenzaron las solemnísimas fiestas religiosas del grandioso Triduo en el Convento de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad.

Desde las primeras horas de la mañana, un inmenso gentío se dirigía por la Ronda con dirección al Convento, y á las nueve de la mañana el templo se hallaba cuajado de personas ávidas de contemplar la magnificencia del acto religioso y de dirigir una devota oración al sabio reformador del Carmelo, cuya urna cineraria fué consagrada é igualmente el altar, en la mañana del sábado último.

A las diez de la mañana, ofició de Pontifical el P. Cámara, Obispo de Salamanca; el templo presentaba un magnífico golpe de vista; numerosas luces brillaban en el altar donde reposan las cenizas del Santo; hermoso coro de voces y excelente orquesta, completaban aquel cuadro que convidaba al recogimiento y á fervorosa devoción.

El sermón estuvo á cargo del venerable Prelado de la diócesis de Ciudad Rodrigo, que durante setenta minutos demostró su valor inestimable como orador sagrado y en la profundidad de los conceptos, su talento eminentísimo.

Por la tarde, se celebró con numerosa concurrencia la Novena al Santo, predicando el ilustre Obispo de Zamora, Sr. Belastá. Su hermosa oración fué escuchada con fruición por parte de los asistentes á tan solemne acto, dando pruebas de orador notabilísimo y teólogo consumado.

Por la noche, se quemaron vistosos fuegos artificiales en la plaza Mayor, asistiendo un gentío inmenso.

Día 23

En este día acudió á presenciar la brillantísima fiesta religiosa, segunda del grandioso Triduo, tanta ó más concurrencia que el día anterior.

La misa, oficiada de Pontifical por el respetable y virtuoso Prelado de Ciudad Rodrigo, revistió caracteres de solemnidad inusitada. La orquesta y coros cumplieron su cometido con cariño y donosura. Predicó el distinguido Canónigo de esta S. I. C., D. Gabriel Rebollo. En párrafos elocuentísimos rechazó las ideas que dominan en el siglo actual, cuyas tendencias son separar al hombre de su hogar bendito y engolfarle en inmundo vicio, destructor del afecto y de la constitución de la familia.

Por la tarde, el ilustre señor Penitenciario de la Catedral de Segovia, don Segundo Badillo, dirigió á los fieles la palabra divina con la galanura, belleza y profundidad de que goza reputada fama.

LA VELADA DEL CONDE

En los aristocráticos y confortables salones del veterano general el eminente literato Sr. Conde de Cheste, se verificó en la noche del lunes la anunciada velada literaria, hermosa fiesta de las letras, de cuya suntuosidad y elegancia conservaremos los asistentes á ella imperecedero recuerdo.

Describir, aun con débiles tintas, las riquezas atesoradas en los amplios y lujosos salones; reseñar su decorado esbelto y primoroso; indicar individualmente la selecta y distinguida concurrencia que discurría por ellos y principalmente la forma discretísima y amena con que el ilustre Conde y sus simpáticos hijos hicieron los honores de la casa, sería capricho pueril, pues que toda alabanza resultaría deficiente, ante lo grandioso de la realidad.

Sólo diremos, que la presencia de infinidad de caras bonitas; de valiosos atavíos de irreprochable elegancia; la severidad de los eximios literatos señores Tamayo, Valera y Menéndez Pelayo, en cuyas ebúrneas pecheras de fino batista destacábanse, pendientes de verde cordonete, las preciosas medallas de Académicos de la Española; el vistoso traje de los venerables pastores de la Iglesia; el modestísimo de los émulos del poeta extático y el correcto frac, daban un realce de donaire á la fiesta digno de la pluma de atildado Asmodeo.

Necesitaríamos varias columnas para insertar los nombres de los concurrentes á la brillantísima velada, en la que estaban dignamente representadas la literatura, las artes, la milicia, la política y toda la crema de la *high life* segoviana.

Comenzó la velada literaria con la primorosa ejecución al piano de *Los Correos*, por la bellísima y distinguida señorita Celina, que en un intermedio repitió con unánime aplauso con la *Tarantela*, de Saint-Saens.

El insigne Director de la Academia Española, leyó una maravillosa composición.

Leyeron varios aplaudidos trabajos los señores Baracaldo, Rivas, Maeso, Rodao, Rubio, Guillén, Superior de los Misioneros, Sanz, etc.

Sentimos, por la falta de espacio, no insertar todos los trabajos leídos, pero á continuación copiamos algunos de ellos:

POR OBEDIENCIA

Repaso leído en la velada literaria del Excmo. Sr. Conde de Cheste.

— ¿Me dan ustedes permiso?
Aquí, por la musa mía
agarrado de la mano,
á remolque, á fuerza viva,
ante ustedes me presento
con la faz enrojecida,
porque sé muy bien que estorba
en las fiestas de familia
todo aquel que no es pariente
ó buena amistad le liga
con los dueños de la casa;
y yo, por más que en mi vida
solicite en ocasiones
fávor de Apolo y sus hijas,
sólo recogí desprecios
de uno y otras á porfía.
De modo que siendo ustedes
hijos de las nueve ninfas,
de quienes, afortunados,
reciben tiernas caricias,
resulto yo siendo primo
en esa acepción latísima
que el vulgo, no la Academia,
á toda persona aplica
que, sin ver lo que se pesca,
vive en Babia ó vive en China.

— ¿Que he dicho que me acompaña
hasta aquí la musa mía?
Es muy cierto, señor Conde,
pero si en ella se fija
observará usted que es
musa de guardarropia.
Cuerpo seco, rostro enjuto,
sus carnes no están ceñidas
por blancos tules de seda,
ni collar de perlas nítidas
adornan su niveo pecho,
ni sus cabellos se rizan
cuando alegre juguetea
con ellos la fresca brisa.
Una musa que, si sopla,
no inspira la poesía,
sino que lo hace de modo
que al soplar, me constipa;
(y yo no achaco á otra cosa
el catarro de estos días.)

Ya ve usted, mi General,
que en tan mala compañía
venir no debí á un concurso
donde el ingenio se anida.
Usted me ha obligado á ello,
usted que es la bondad misma;
y yo al recordar con gusto
cuando la espada ceñía,
á fuer de subordinado

me atengo á la disciplina
y cumplo la penitencia,
puesto que debo cumplirla
y sufrir, y callar, y me aguanto,
y no incurro en rebeldía
que bien sé que la ordenanza
en sus páginas consigna
que hasta Nes puede llegarse
si el agravio le lastima.
Y ante este supremo juez,
la pena una vez sufrida,
ahora en alza recurro
para que imparcial nos diga
cuál de los dos es culpable,
si usted, que á cantar me incita,
ó yo, que obedezco y canto
mientras quien me escucha trina.

Y aquí termino el romance;
el ingenio en el no brilla,
pero á cambio de las galas
que exige la poesía,
permítame, ilustre Conde,
que orgullosa y conmovida
el alma, pueda á mis labios
transmitir la expresión fija
del placer que me produce,
del respeto que me inspira
hallarme ante su figura
honra de la patria mía;
modelo de caballeros
que en esta tierra bendita
halló la hospitalidad
que merece su hidalguía.
Segovia, patria de heroes
fue por usted preferida
porque es lógico que el mar
sirva de lecho á la ría,
y la tierra en que vivió
doña Isabel de Castilla
sabe honrar al que le honra,
y hoy esta ciudad querida
sirve de brillante marco
á esa figura tan digna.

MARIANO GUILLÉN.

CONTRA MODESTIA... JUSTICIA

POESÍA DEDICADA AL EXCMO. SR. CONDE DE CHESTE

Siento, como trovador,
que mi lira no se preste
para cantar en loor
del general y escritor
el señor conde de Cheste.

Quiero cantar, pero lucho;
pues me parece que escucho
que es mi empeño empeño loco,
porque yo valgo muy poco
y el general vale mucho.

Su gloria en lides ganada
no se horrorará jamás,
y envidiar no debe nada
quien, con la pluma y la espada,
no puede llegar á más.

Como poeta eminente
es otro nuevo Argensola;
es un hablista excelente,
y por eso es presidente
de la Academia Española.

Como militar real
no habrá en España otro igual.
Por su valor y pericia
ha llegado en la milicia
á capitán general.

Y aunque es un octogenario,
el trabajo no le agobia,
y que viva es necesario
para que pue la Segovia
festejar su Centenario.

No vió aquí la luz primera;
mas el pueblo le venera,
le quiere con regocijo,
le adora Segovia entera
igual que si fuese un hijo.

Si ante el general muy mal
mi pobre lira ha cantado,
en cambio ha sido imparcial.
Y con esto he terminado...
A la orden, mi general.

VICENTE RUBIO.

Terminada la lectura de poesías y de la sublime concepción del inspirado Zahonero, pasaron los invitados al opulento comedor, donde se sirvió un *buffet* delicadísimo, espléndidamente dispuesto y cuyo gusto exquisito denunciaba el linaje del anfitrión.

A las doce comenzó el desfile, reinando en todos los ánimos idéntica impresión... Supo á poco. Se deslizaron con sorprendente celeridad los deliciosos momentos en la aristocrática morada de los Pezuclas.

Sin riesgo alguno, no es incongruente hacer constar que la velada literaria del señor Conde de Cheste es la nota más hermosa del Centenario de San Juan de la Cruz.

Día 24

A pesar de lo desapacible del tiempo y de la menuda lluvia que caía en las primeras horas de la mañana, concurrió al Carmen muchedumbre inmensa á escuchar la palabra divina de los autorizados labios del Sr. Obispo de Salamanca.

Ofició de pontifical nuestro virtuoso Prelado, y el R. P. Cámara ocupó la cátedra sagrada, donde demostró con entonación vigorosa y elocuencia arrebatadora, que las ideas vertidas por el inmundo Lutero, encontraron enérgica contraposición en San Juan de la Cruz, quien no solamente fué modelo de todas las virtudes, sino de abnegación propia.

La oración sagrada resultó brillante, hermosa, persuasiva, repleta de fé y de savia religiosa.

EL CERTAMEN LITERARIO

Digna continuación de la velada literaria del lunes, fué la solemnisísima fiesta celebrada anoche en el espacioso salón de sesiones de la Diputación provincial, organizada por la Subcomisión literaria del Centenario de San Juan de la Cruz.

El aspecto que presentaba el bonito salón al comenzar el acto para que habíamos sido invitados, era encantador, admirable, soberbio, delicioso; en el estrado, los venerables Prelados, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Jurado de la Academia Española representado por su Director el honorable General Pezuela, el insigne dramaturgo Sr. Tamayo y Baus, el prosista eminente Sr. Valera, y el ilustre erudito Menéndez Pelayo; el Jurado del Certamen literario, la Subcomisión literaria y los autores premiados. En la sala, gran número de señoras bellas y elegantes.

El Director de la Academia Española dió cuenta de la concurrencia habida al premio de tan docta Corporación, y que la composición premiada era original de doña Carolina Valencia.

Rogó al Presidente del Jurado segoviano le representara y diera á conocer á los presentes los sentimientos que han animado á la Subcomisión literaria y los trabajos del Jurado.

Aceptado por el Sr. Magistrado de la S. I. C. el encargo, pronunció elocuentísima oración, en que arrancó varias veces nutridos aplausos. Nos sería imposible seguir al Sr. Miranda en su peroración; bastará con que apuntemos que estuvo á la altura de siempre, inspiradísimo.

Llamada D.^a Carolina Valencia para recibir el premio de la Academia Española, se presentó su esposo, nuestro distinguido amigo Sr. López Núñez, Catedrático del Colegio de 2.^a enseñanza de Astudillo (Palencia). El académico D. Juan Valera, leyó el trabajo premiado, que es de altos vuelos, de agradable cadencia, muy filosófico y de valor extraordinario.

El Sr. Loriga, secretario de la Subcomisión, leyó el acta de la adjudicación de premios y después fueron llamados los autores, haciéndoles en el acto solemne entrega.

De la pluma de oro y brillantes, premio de S. M. la Reina Regente, se hizo cargo por expresa voluntad del anónimo autor «Un devoto religioso», el Padre provincial de los Carmelitas Descalzos.

Premio de S. A. la Infanta Isabel, correspondió al señor Pato, de Santiago.

Premio de la Excm. Diputación provincial, á un soneto de D. Calixto Ballesteros, de Madrid.

Premio del Sr. Marqués del Arco, á nuestro compañero en la prensa D. José Rodao.

Premio del Instituto provincial, á D. Alvaro López Núñez, de Astudillo (Palencia.)

Premio de la Academia de Artillería, á «Un soldado anónimo», cuyo deseo era se entregara al capitán encargado de la clase de tropa, y con el producto ó rifa del premio costear una cena para los artilleros en la próxima noche de Santa Bárbara.

Premio del R. P. provincial de Carmelitas Descalzos, á Fray Eulogio de San José, Carmelita Descalzo.

Premio del Sr. Marqués de Quintanar, á nuestro compañero en la prensa D. Bernardo Maeso.

De las composiciones premiadas se leyeron, el soneto de Ballesteros, por el Sr. Gobernador civil; la leyenda de Maeso, por el Sr. Conde de Cheste, que obtuvo ovación inmensa; la visión extática de «Un devoto religioso» y la Oda del Sr. Pato, por el Sr. Loriga, y los Sres. Rodao y Núñez, las suyas respectivas. Todos cosecharon merecidos aplausos.

El examen crítico del Catedrático palentino, es una joya literaria, revela una erudición pasmosa y un conocimiento minucioso de las obras de los clásicos y principalmente de las del egregio serafín del Carmelo.

Reciban los laureados nuestra cordial felicitación.

Nos vemos imposibilitados, por la falta de espacio y de tiempo principalmente, de dar á conocer á los lectores los trabajos premiados.

Terminado el acto, pasaron los invitados al comedor, decorado con lindeza, donde fueron obsequiados con delicado y exquisito lunch.

Amenizó el acto la banda del Hospicio que ejecutó escogidas piezas en los intermedios.

Merece sinceros plácemes la Diputación provincial de Segovia, por la generosa protección prestada á los organizadores de la velada de anoche.

La concurrencia, la misma de la velada del Conde, pero aumentada.

Carrera de velocipedos.—Si el tiempo lo permite, parece ser que se ha proyectado entre los aficionados al velocipedismo de esta capital, una carrera de resistencia para el domingo próximo.

El recorrido será de 20 kilómetros, distancia comprendida entre el sitio llamado *Espolón* y las puertas de hierro llamadas de *Segovia*, en el Real sitio de San Ildefonso y regreso.

Se distribuirán dos premios, y después de la carrera, se trata de organizar un pequeño banquete que sirva de unión y se estrechen así más los lazos amistosos que á todos ligan.

Prometemos ir á presenciar la salida y conocer el tiempo invertido en la carrera.

REMITIDO

Sr. Director de EL CARPETANO.

Mi querido y bondadoso amigo: Decía Sidney que una onza de prudencia vale más que una libra de astucia, y con efecto, de gran dosis de la primera he de valerme en estos momentos en que, á pesar de mis buenos deseos por allegar algunos rendimientos que mitigaran en parte el hambre que por desgraciada fatalidad han de experimentar los pobrecitos obreros segovianos, y no obstante que nuestra primera y dignísima autoridad civil se proponía secundar estos propósitos, han quedado frustrados sin que yo pueda dar otras explicaciones que las que sirvan de alguna satisfacción á mi conciencia; mengua mía sería devorar en silencio cuanto acerca del particular me proponía, sin otra mira que labrar algún beneficio positivo, ni otro propósito que el de emplear mi pequeña inteligencia en provecho del desgraciado obrero del trabajo,

que es pariente muy cercano del obrero de la civilización y hermano de los hombres de todas clases y condiciones.

Proponíame publicar un libro, cuyo sumario, muy en conformidad con la solemnidad que Segovia celebra y muy pertinente con las crisis que originan el hambre y la falta de trabajo, había de obtener la aceptación que demanda la publicación de buenas doctrinas. Pero, no ha sucedido así, y no me extraña cuando recuerdo que mis lucubraciones han sido siempre solicitadas y acogidas con singular benevolencia, y sin embargo, de mi persona se ha hecho y se hace abstracción para ciertos asuntos y reuniones que, aun cuando enemigo acérrimo de toda exhibición, mortifica mi alma ver que la sociabilidad camina sólo con dirección á la brillante estética, si es que no existen intrusiones que desdoran á la educación, ó con rumbo á incrustarse en donde se vinculan intereses materiales que nada significan al lado del que por otros medios dignifica á la sociedad por obra de los merecimientos que suministran la inteligencia y la laboriosidad en constante práctica. ¿Será que mi modesto empleo no sea acreedor á ninguna clase de distinciones? pues así se hará traición á sabias y democráticas ordenanzas que me otorgan el derecho á las más altas, con la mejor y más crecida suma de deberes que convergen á honrar una de las mejores profesiones, cual es la militar. ¿Será que cuente con escasos merecimientos como acólito de las letras? pues á disposición de los que así piensan están los numerosos trabajos concebidos por mi escasa imaginación. ¿Será que no pueda codearme con otros que aporten más títulos, que nunca serán mejores en sentido profesional y sociológico? Mas ¡á qué torturar mi ánimo con estas disquisiciones! Será porque siempre han existido espíritus atrevidos que en los antros oscuros hacen la guerra á las almas nobles con las venenosas armas que no emplean los que no tienen otro miedo que el de no cumplir toda clase de obligaciones.

A nadie culpo más que á los enemigos de la filantropía que dificultan la realización de toda obra laudable; pero en mi deseo, repito huyendo de necias fanfarronadas que no se avienen con mi modestia y sinceridad reconocidas, de que sean conocidos los benéficos y desinteresados propósitos que me animaron á emplear mis desvelos en favor de humilde clase, le remito adjunto uno de los capítulos que á tal fin tenía destinados con el título de ¡CARIDAD! y que, como complemento de lo expuesto, le agradecería diese á luz en el periódico de su inteligente dirección su atento amigo y seguro servidor

RAMÓN RUIZ DESCALZO.

Segovia 19 de Noviembre de 1891.

¡Caridad!

¡Pobre patria! Cuando apenas nos habíamos recuperado de los fenómenos orográficos que por la conciencia humana contrarrestaron las pérdidas é intereses de nuestros queridos conciudadanos; cuando la hidrología, mostrándose altiva acaba de producir tremendas hecatombes, remediadas con el obolo nacional; llega este tiempo en que la hermosa virtud de la Caridad necesita extender sus blancas alas sobre la infortunada clase jornalera que, presa también de los fenómenos patológicos que el hambre desarrolla, busca trabajo para subvenir á sus necesidades y aprovecha esta santa ocasión del Centenario para decir á los forasteros, como á sus convecinos, que unos cuantos céntimos invertidos en la presente Revista mitigarán por algún tiempo lo que las inclemencias de la comenzada estación y la penuria oficial no puede totalmente remediar por efecto de las diversas crisis que en el Universo entero surgen.

Todos, en aras de la fraternidad que asociación extensa forma, estamos obligados á velar por el pobre, y yo, que ni aun la moneda de cobre puedo agitar con prodigalidad, doy letras al público á cambio de que su producto íntegro se trasmita á quien administrándole honradamente constituya el capital que mate en el presente invierno el hambre de los hijos de Segovia y tranquila su imaginación no excogite los fatídicos derroteros que la falta de sustento material pudiera aconsejar por aquello de que primero es vivir en una patria de hermanos donde la Naturaleza, montando el cólera, aplica todo el vigor de su inclemencia: *Succurro miseris*. Dios nos coloco en este mundo para secundar sus benéficos propósitos de amor á la humanidad, y no puede haber quien deje de efectuarlo en relación á

sus fuerzas y en auxilio del prójimo desvalido para que la piedad ayude á levantar la religión de la Caridad ya que la esplendidez oficial de otros días no tuviera en cuenta que en posteriores había obligación de socorrer á los desgraciados con lo que acaso haya nutrido bolsillos ajenos que hoy mirarán con fría indiferencia nuestras vicisitudes económicas.

Si la Caridad no hubiera brotado de generosos pechos, nunca hubieran encontrado alimento, techo y vestido los desgraciados de Levante, Consuegra y otros puntos venciados como aquellos por inundaciones que vencián á las leyes de la dinámica ordinaria y burlaban todos los cálculos del nivel sujetándolos al capricho de cruelísimo hado; no hubieran tampoco hallado consuelo y recursos los que habitaban comarcas conmovidas y trastornadas físicamente por los terremotos, si la Caridad hubiera olvidado su universal misión, y sin ella seguirían gimiendo en triste carencia de recursos cuantos bogan infortunadamente por el pielago de esta vida repleta por do quier de sollozos y amarguras y amasada con lágrimas de dolor.

Si, como en Septiembre último decía un periódico de gran circulación, nos olvidamos de los vivos, no tendremos que hacer otra cosa que contar con los muertos ahora que las galas otoñales han cedido el paso al invierno y no ha de tardarse en experimentar sus rigores, lo que obliga á mirar por el pobre, que, al descender la columna de mercurio, siente en sus carnes las impresiones de frío, porque también baja la temperatura de su sangre; y esto no puede permitirse llamándose cristianos, y por ende en esta época que conmemora el glorioso tránsito á la vida eterna del ínclito San Juan de la Cruz, cuya memoria no será nunca tan celebrada que se merece, por la santidad y pureza de sus costumbres y por las enseñanzas de sus notabilísimos escritos, los que bien estudiados en cuantos autógrafos han tenido la suerte de conservarse, escapando á la acción del tiempo y de los delirios de malsana humanidad, miraban tanto á la extirpación del pecado que holla las leyes divinas, como á la destrucción del pecado de la ignorancia que dificulta la ley del progreso, según autorizadas opiniones que no ha muchos días han dejado sentir su elocuente voz en esta histórica capital de venerandas y crecidas tradiciones; y se comprende fácilmente que el primer carmelita descalzo y digno coadjutor de la seráfica doctora Teresa de Jesús, se cuente entre los poetas doctores del siglo XVI, con razón llamado *de oro*, cuando todos los historiadores le colocan entre los más esclarecidos ingenios y al lado de esta santa castellana, de Fr. Luis de León, Fr. Pedro Malón de Chaide, Fr. José de Sigüenza, Lope de Vega y otros insignes vates, que en sus composiciones morales y sentimentales producían un encanto semejante á la dulce armonía de los ángeles, en expresión de uno de nuestros modernos escritores.

La Caridad, como decía San Pablo, es paciente, benigna, no busca sus provechos, todo lo soporta, y por su grande efusión se remedian las necesidades que surgen y se destierran los vicios que á la sociedad envilecen.

El rico que da al pobre lo que le sobra de su mesa, el que medianamente acomodado ejerce desinteresado aquella virtud, todos, en fin, los que formamos la gran familia humana, hemos de contribuir á levantar la materia y con ello el espíritu del ser semejante, para que la primera no se precipite en el vicio que nace de la falta de alimento, ni el último aliente las perversas ideas del crimen.

No está el Estado tan pobre que le obligue á abandonar al obrero que respetuosamente solicita pan y trabajo; no han perecido aún los grandes capitales, que por desdichada moda se encierran en los Bancos, sin exponerlos á la libre circulación que reporta el provecho general, dando de comer al hambriento y sosteniendo las industrias, las artes y el comercio. Pues destiérrese el lujo con que están servidas muchas cosas oficiales, fomentase las obras públicas y particulares, concélese protección y oportunidad á nuestros ricos productores, y no hay duda, que gobernantes y gobernados ricos y pobres, amos y criados, patronos y obreros, serán satisfechos recíprocos deseos, extirpados los vicios y los lupanares aportarán mucho más contingente de Mesalinas que el que hoy proporcionan el hambre de quien vende la honra por miserables monedas facilitadas por libertinos profanadores de ella.

RAMÓN RUIZ DESCALZO.

Instituto Médico Audet y Paidopático Español.—Sucursal en Segovia.

DIRECCION: MUERTE Y VIDA, 8, BAJO

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración ó la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento antiséptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que no se pudre, vive; la putrefacción es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antipútrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antipútridas, son contrarias á la muerte y favorables á la vida y á la salud.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se ha informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y

acideces, erupciones, inapetencia, astricción ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Diabetes glicosúrica. (Azúcar en la orina)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de

orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

CONSULTA DIARIA DE ONCE Á UNA.

CONSULTAS POR CORREO

INTERESANTE Á LOS PADRES DE FAMILIA

AGENCIA GENERAL DE

SUSTITUCION O REDENCION DE QUINTOS

Para el servicio del Ejército de la Península y Ultramar, BAJO LA DIRECCION DE

D. José Sanz López

29—PLAZA DE JAUDENES—29

Comercio de ultramarinos, GUADALAJARA. REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

D. Enrique Roca Cáceres, en Riaza, y D. Santiago Cuenca Roca, en Segovia, calle de Juan Bravo, 27.—Tienda.

El expresado D. José Sanz López se halla dedicado hace ya tres años á proporcionar los medios más económicos para la redención y sustitución del servicio del Ejército de la Península y Ultramar, y en el presente ha establecido las siguientes

BASES:

- 1.ª Se constituyen asociaciones de padres de familia en todas las zonas militares de España.
- 2.ª La asociación se constituye exclusivamente para los mozos declarados sorteados, que deberá celebrarse, según la Ley, el día 14 del próximo mes de Diciembre, para el reemplazo del corriente año de 1891, á fin de librarlos del servicio de Ultramar y la Península.
- 3.ª La cantidad con que cada asociado ha de contribuir es de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, por las cuales, en caso de corresponderle para Ultramar, se LE SUSTITUIRÁ SIN TENER QUE HACER OTRO DEMOLSO, quedando el quinto en la misma situación que los redimidos á metálico.
- 4.ª Los asociados, cuyos hijos les correspondan servir en la Península ó queden como reclutas en depósito, dejarán dicha cantidad en beneficio de los demás asociados designados á Ultramar, por razón de su número, aumentando el Sr. Sanz de su pecunia las que fueren necesarias hasta dejar á todos sustituidos, ó redimidos á metálico en último término.
- 5.ª Todas las cantidades serán depositadas antes del sorteo, en la acreditada y respetable casa de D. Enrique Redondo Rubio, Juan Bravo, 5, Segovia, quien entregará el correspondiente resguardo para acreditar tal depósito.
- 6.ª El Sr. Sanz se compromete, por la cantidad citada de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, á librar del penoso servicio de Ultramar á los hijos de los padres que le honren con su confianza, poniendo cuantos sustitutos sean necesarios ó redimidos á metálico en caso de necesidad.
- 7.ª Todo padre que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará antes del sorteo, en el establecimiento del Sr. Redondo, la cantidad de MIL PESETAS, las cuales quedarán á favor del Sr. Sanz si quedara libre de las dos suertes; pero si le tocara servir en Ultramar, ó en la Península, se le sustituirá en el primer caso y en el segundo se le entregarán al momento MIL QUINIENTAS PESETAS EN DINERO METÁLICO Ó LA CARTA DE PAGO DE HABER REDIMIDO, DESTERRANDO POR COMPLETO LA INCIERTA APLICACION DE PRÓFEGOS QUE OTRAS AGENCIAS OPEREN.
- 8.ª Si el Gobierno no pudiera contingente para Ultramar, esta agencia devolverá el depósito que cada individuo haga, reservándose el diez por ciento para gastos de la misma.

Esta Agencia llama la atención de los padres de familia y les ruega encarecidamente hagan sus seguros en ella, porque es la más conocida en la provincia de Segovia y la mejor garantida; la prueba de esto queda en la demostración en la circular que en 1.º de Septiembre ha distribuido á los individuos del presente reemplazo y en ella ven anotados los que ha contratado el año pasado, por ser un buen suceso comprobar la verdad de lo expuesto.

No fijarse en anuncios pomposos que llevados á la práctica resultan tan ficticios como en el sorteo pasado con cierta agencia de salud que se quedó con los intereses, y las pólizas de sus asegurados han quedado por cubrir. Ya sabemos que esta Agencia hace los seguros para Ultramar VEINTICINCO PESETAS menos que ninguna otra de ellas se ha anunciado; que para vuestra completa seguridad hace los depósitos en la tan respetable

casa de comercio de D. Enrique Redondo Rubio, y que no maneja ni un sólo centimo de sus asegurados hasta tanto que el sorteo delibere la suerte del individuo, por lo que, la simple lectura de este anuncio, indica que esta casa ha resuelto un importante asunto de interés general para los padres de familia facilitándoles un medio seguro y económico de librar á sus hijos del angustioso servicio de Ultramar; y como quiera que el Sr. Sanz es hijo de esta provincia y natural de Riaza, para dar una prueba de cariño á sus paisanos ha dispuesto este año librarlos por la mezcua cantidad de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, precio nunca visto en ninguna Agencia, pues esto sólo lo hace con el buen deseo de que disfrute de ello lo mismo el rico que el pobre, poniendo en garantía seis mil duros que posee en fincas.

Se admiten licenciados del Ejército, solteros ó viudos sin hijos que no lleguen á 55 años, reclutas disponibles y reservistas.

Pidanse cuantos antecedentes se deseen, á los representantes al principio citados. Oficinas: Juan Bravo, 27, tienda.—Segovia.

Camisería Madrileña

11, CINTERIA, 11

Esquina á la plazuela de Corpus

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los géneros de la temporada de invierno.

- Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante.
- Trajes de punto de abrigo, para caballero, desde 4 pesetas.
- Chalecos de Bayona, dobles, desde 4-50 pesetas.
- Trajes rusos legítimos, desde 7 pesetas.
- Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero.
- Trajes de estambre para caballero, en color y blanco.
- Gran surtido en géneros de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños.
- Gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños.
- Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.]
- Un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señora.
- Pantalones de inglesina, dobles, para señora, desde 2 pesetas.
- Un bonito surtido en pañuelos de seda y corbatas para caballeros.
- Trajes y gilecitos de estambre, para niños.
- Gran surtido de chambras, camisas, enaguas y pantalones para señoras y niñas.
- Chambras con tira bordada, desde 6 reales.
- Camisas con tira bordada, desde 8 reales.
- Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.
- Pantalones con tiras bordadas y entredoses, desde 8 reales.
- Camisas para caballeros, en color y blanco, clase buena, desde 12 rs.

Especialidad en el corte de camisas para caballero y niños.

SE GARANTIZA EL CORTE

CINTERIA, 11, (esquina á la plazuela de Corpus)

¡No más blenorragias!



PARAQUINASOL

Inyección

Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con rapidez que asombra toda clase de purgación, sea aguda ó crónica.

Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.

Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de Sanjuán, Cinteria, 2.

Para más detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

CLASES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

No se admiten más le diez alumnos, para que la enseñanza pueda ser más provechosa.—De 9 á 11 de la mañana.—Calle Ancha, 3, principal, derecha.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán sueltas en la sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropa, telas y demas objetos vendidos en el mes de Octubre último. Segovia 20 de Noviembre de 1891.—El Presidente, Epifanio Ralero.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES. Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PRECIDOS y demás detalles á la Dirección, Serrano 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.



HARINA AZOADA

¡¡¡PROBADLA!!!

y os convenceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

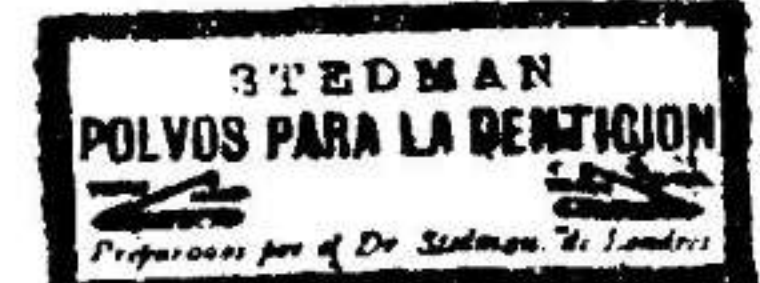
Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la poderada existencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blancas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.



NO NECESITAN ELOGIOS

SE RECOMIENDAN POR SI SOLOS

Farmacia de Sanz.—Segovia